
CAPÍTULO IV

DOCTRINA DE LA PSICOLOGÍA

Definición de esta ciencia. Por deducción legítima de toda la doctrina sentada respecto de la ciencia psicológica, en todos sus aspectos, resulta demostrado: que la Psicología forma una ciencia filosófica de objeto específico realísimo; que reclama para su indagación procedimientos adecuados á este objeto, que ni deben ser rechazados como estériles para el conocimiento cierto de los hechos y la demostración de las verdades psicológicas; ni pueden ser confundidos con los procedimientos físicos, ni sustituidos por los que propiamente son peculiares de otras ciencias; y que existiendo, con tan imperiosa realidad por lo menos como los problemas relativos á los modos de producción de los fenómenos, en la Materia y en la Vida, como el problema mecánico y el problema fisiológico, el problema

psíquico, el problema de la naturaleza íntima del principio-causa de los actos humanos, es inquestionable la realidad de la ciencia psicológica.

Constituída ésta en la esfera de las investigaciones filosóficas, sobre los sólidos fundamentos de un principio necesario, de un objeto realísimo cognoscible, y de un método adecuado, la Psicología es verdadera Ciencia y verdadera Metafísica; la Psicología indaga por conocimientos propios la naturaleza íntima de nuestro sér, según enuncia la siguiente definición: conocimiento cierto y demostrado de las facultades, atributos y naturaleza esencial del alma en cuanto principio del pensamiento y de la vida del hombre.

Concepto de la Psicología que corresponde con exactitud á la realidad de su objeto formal, á su método propio, y al principio trascendental por cuya verdad necesaria los hechos conducen al conocimiento de sus causas inmediatas, éstas y de los atributos fundamentales, y todo junto en sí: análisis racional, al de la naturaleza esencial del alma: resultando verdadera ecuación de términos entre lo definido y la definición, entre la Psicología y sus elementos constitutivos, que son los necesarios para que con toda propiedad forme ciencia una serie de conocimientos.

Exposición del objeto científico de la Psicología. Tan necesarias como son para la verdad las justas proporciones entre el conoci-

miento y su objeto, lo son para la Ciencia las que deben existir, so pena de esterilidad ó de engaño, entre su materia y su doctrina.

El desequilibrio entre lo que nos propusiéramos conocer, el medio de conocerlo, y el contenido de las ideas realmente científicas, fondo general de los términos con que definimos las ciencias, dañaría grandemente, primero á la verdad misma que tratamos de conocer, luego al valor de sus demostraciones, y siempre á la certidumbre de nuestros juicios. El análisis del objeto definido es una contraprueba de su definición; y si es propia la formulada para la Psicología, aquellas adecuadas relaciones y esta propiedad resultarán, ahora, del análisis del objeto psicológico, al fin, del conjunto de las doctrinas de la Psicología toda; que debe ser, respecto de su definición, lo que ésta en punto á su objeto.

El hombre es el fundamento objetivo de todas las ciencias antropológicas; se diferencian éstas por la diversa realidad que de aquel objeto común toma cada una para su estudio; abstrayéndola de las demás; y fijan su respectivo objeto formal, prescindiendo de todas las cualidades y relaciones que á sus fines especiales científicos no interesan.

Por virtud de esta abstracción sobre fundamentos de tan positiva objetividad, como la pura Zoología y la Antropología dentro de la Biología, se distinguen dentro de la Antropología el objeto y conocimiento psicológicos de los

fisiológicos, y de todas las demás investigaciones, ora filosóficas, ora naturales, ora históricas, que tienen al hombre por objeto.

No la característica del animal; la característica del hombre, como revelación científica de las propiedades y atributos que forman su naturaleza íntima, es lo que la Psicología indaga; y tampoco su naturaleza como sujeto científico, como sujeto moral, como sujeto social, ó bajo otras relaciones, sino la naturaleza del principio-fundamento de todos estos atributos, y sujeto de todas estas cualidades; la naturaleza del alma humana, cuyo conocimiento establece las verdades necesarias á la Lógica, código de la verdad misma para todas las ciencias, á la Ética, código del bien para todos los hombres, á la Política, como ciencia del gobierno social, y al Derecho, como régimen de la libertad humana por los eternos principios de la Justicia.

Y si del objeto, método y principios de estas ciencias se distingue la Psicología, más se distinguirá del análisis embriológico, cómo nace y se completa el organismo humano; del análisis histológico, cómo se forman sus tejidos; del análisis anatómico, estructura y composición de los órganos; del análisis fisiológico, cómo estos órganos funcionan; del análisis químico, cambios y elementos, usura por estas funciones en aquellos órganos.

Ni las ciencias filosóficas con sus aplicaciones, ni las naturales con las suyas, pueden absorber

la materia de la Psicología, disputar á ésta sus derechos científicos, ni resolver con verdad sus especiales problemas.

Porque el hecho de que el hombre vive y piensa es de evidencia tan inmediata y universal, que basta y sobra por sí solo para legitimar el problema de la causa de esta vida y de este pensamiento del hombre: y si la naturaleza humana se expresa siempre, para todos, y en todas partes, guardando el orden normal de los seres, por aquel hecho fundamentalísimo, preguntar por dicha causa es proponerse la investigación de lo más íntimo, del verdadero constitutivo esencial de nuestro sér.

Consideración que á un tiempo señala el objeto de la Psicología, los términos reales del mismo y la razón de su legítima existencia.

Porque comparando con el de la Psicología los objetos, antes ligeramente apuntados, de las demás ciencias antropológicas; ya del grupo filosófico, ya del grupo fisiológico, bien pronto se nota la realidad que los distingue, la necesidad de la investigación del problema psicológico, la trascendencia de sus verdades; y que siendo tan claras sus diferencias objetivas, solamente por reducciones tan sistemáticas como erróneas, se puede negar cuanto á la Psicología constituye.

Lo hemos ya visto con textos claros, que niegan precisamente las mismas realidades específicas mediante las cuales se descubren el alma del

hombre y su naturaleza; que niegan al hombre mismo naturaleza diferente del bruto, existencia y personalidad verdaderas.

Por tanto argumento, la Psicología, ciencia del alma, tiene que estudiar á ésta como principio genérico y como principio específico del hombre en cuanto el hombre es substancia individual pero compuesta, viviente y racional, con atributos esenciales que de tal naturaleza se derivan.

Lo que es el alma como principio del pensamiento, racional, libre, substancia simple, espiritual, causada por acto creador, é inmortal por *naturaleza*; y lo que es el alma como principio de la vida del hombre, (*forma substancial*) en cuanto la virtud y presencia de esta misma alma racional constituye la persona humana.

Dos son por consiguiente los términos que integran el objeto psicológico, correspondientes á las dos manifestaciones fundamentales del hombre; y dos serán por tanto los problemas cardinales de la Psicología, cuya proposición y soluciones acabamos de consignar brevísimamente.

La naturaleza del principio de la vida y del pensamiento humanos, la nota *genérica* y la nota *específica* del hombre, he aquí las dos grandes manifestaciones del alma, en términos concretos y ajustados á la realidad, según hoy la sentimos y estimamos verla considerada.

La vida como expresión del principio de todas las facultades que *animan* ó hacen viviente nues-

tro sér, y nos dan el sér mismo: el pensamiento como denominador común de las funciones racionales que especifican aquel principio animador, diferenciando al hombre de todos los demás seres con los cuales genéricamente se relaciona como viviente-animal.

Formando el alma el objeto general de la Psicología, las cuestiones relativas á esos dos grandes términos del problema psicológico, desenvuelven y exponen toda la materia y doctrina de dicho objeto.

Plan del estudio presente. Estudiados en la parte correspondiente de la Metafísica, en la COSMOLOGÍA, el principio de la vida, sus manifestaciones generales, la especificación del mismo por sus diferencias substantivas, los diversos órdenes del reino viviente que éstas forman; estudiada la vida en el mundo animal con sus caracteres, la naturaleza y funciones de la sensibilidad, en todas sus fases; distinguido también el hombre de todos los demás seres animados, en dicho estudio general de la Vida, estos principios son de verdad trascendental para la Psicología; bastando aplicar á ella sus conclusiones, sin necesidad de presentar nuevamente sus pruebas, ni de convertirla en un compendio de la doctrina biológica, por la Cosmología demostrada.

Pero cómo, por cuáles procedimientos vamos á plantear y resolver aquellas cuestiones del problema psicológico? Todas nuestras demostracio-

nes relativas al principio, al objeto y al método de la Psicología contestan á esta pregunta.

Según qué plan vamos á desenvolver dicho problema y á practicar estas leyes en la didáctica de la Psicología? Aplicando en la exposición de sus tesis el mismo orden metódico necesario para el conocimiento de la realidad; el análisis racional de los hechos, la aplicación casi experimental de los principios, la síntesis de los hechos y de los principios para la demostración de las verdades psicológicas.

Incognoscible por intuición la naturaleza del alma, la observación psicológica se impone como método inicial; pero no constando por dicha observación la esencia del alma, sino sus actos, la razón fundada sobre los hechos de conciencia se impone como el método que ordena aquellos fenómenos, los refiere á su sujeto, y descubre la naturaleza del mismo, resolviendo el verdadero problema psicológico. Este carácter de los conocimientos psicológicos ha servido para dividir radicalmente la Psicología en *experimental* y *racional*, siguiendo á Wolf; distinción que nace más de cierta acepción del método, que de distinción real en el objeto propio de la Psicología; división que ha descoyuntado la unidad y correlación fundamental de las doctrinas psicológicas, con grave daño de los estudios y de las convicciones científicas: como si existieran una ciencia psicológica, puramente empírica y Ciencia, ó una ciencia psicológica, puramente racional y Psicología.

La unidad del principio y la unidad del objeto esenciales de esta ciencia, reclaman por igual contra separaciones que extravían el entendimiento respecto de la naturaleza científica de la Psicología, y del valor de las verdades, que, siendo por excelencia psicológicas, se ven relegadas, tal vez como incapaces de ser científicamente conocidas y demostradas.

Como doctamente escribió el P. Ceferino, (1) rectificando tales injusticias contra el método y el objeto psicológicos, «en realidad la Psicología como ciencia completa y verdaderamente filosófica, abraza la racional y la empírica, porque no puede ser completa si no abraza igualmente el objeto peculiar ó preferente de las dos, y si no emplea simultáneamente la observación de los fenómenos psicológicos y el raciocinio, la inducción y la deducción».

Las facultades; el principio de estas facultades; la naturaleza de este principio; he aquí las tres secciones generales del estudio presente.

Hechos experimentales: (el alma ante la conciencia de un sujeto racional, que es el alma misma.) Principios ontológicos acordes con los hechos: (el alma ante la razón de un sujeto consciente, que es el alma misma.)

Análisis de los hechos psicológicos y su explicación por sus causas inmediatas; (las Facultades.)

(1) *Filosofía elemental*.—Tomo I.—Libro segundo.

Síntesis de los hechos psicológicos mediante su interpretación científica y la referencia de todos al principio del cual proceden: (la causa fundamental.)

Aplicación de las verdades racionales (demostradas en la Ontología), á los hechos, (presentes en la conciencia, observados y explicados en su naturaleza y por su causa inmediata,) para el conocimiento de los atributos esenciales del alma, determinación de su naturaleza como principio de pensamiento y de la vida, y como principio constitutivo del compuesto humano.

La conciencia, como punto de partida; los hechos psicológicos como argumento experimental y manifestación del sujeto y de la causa, del principio y de la substancia; los atributos cardinales y necesarios del alma humana como explicación de su esencia en cuanto es principio del pensamiento, como explicación de la constitución del hombre, en cuanto es al mismo tiempo el principio de nuestra vida; en una palabra, el conocimiento cierto y demostrado de lo que el alma es, de dónde viene, y cuáles son sus destinos, de su esencia, de su existencia y de su fin, de su naturaleza íntima, como la consecuencia total y legítima de la ciencia psicológica.

Cómo dentro de estos principios constitutivos de la misma, según nuestra manera de concebirla y desarrollarla, ordenamos el estudio del problema psicológico, ascendiendo por lógico proceso de unas á otras verdades, y encadenándolas to-

das para la demostración de sus tesis, con unidad de plan y de doctrina, lo dicen los puntos siguientes, breves síntesis del objeto y método psicológicos:

1.º De la conciencia á la razón; de los hechos á sus causas próximas; de las facultades á su verdadero principio; de la actividad general á la específica del hombre; de la sensibilidad á la inteligencia; de la razón á la libertad.

2.º De la unidad y permanencia conscientes del sujeto á la unidad del principio; de la naturaleza de la operación específica á la naturaleza substantiva y simple del alma; de su simplicidad y de su independencia de la materia para su acto específico á su esencia espiritual; de la substantividad simple á su origen por acto creador de su naturaleza inteligente y libre á su inmortalidad natural: al alma, principio del pensamiento.

3.º De la unidad de conciencia y de la identidad del principio de todas las causas inmediatas, de la unidad de la causa fundamental y de la identidad del principio de todas las operaciones humanas al alma, principio también de la vida; principio-alma, que uniéndose como *forma substancial* al cuerpo, constituye la substancia compuesta, completa y perfecta que llamamos hombre; y por la unidad de esta forma substancial la unidad de la naturaleza y persona humanas.

Resultando que, en efecto, entre el objeto y el concepto de la Psicología, según este plan, la

ecuación es completa; ciencia de la naturaleza íntima del alma como principio del pensamiento y de la vida humana.

Los hechos psicológicos y los fisiológicos. El precedente resumen de la doctrina psicológica y de sus fundamentos, como toda la expuesta sobre la naturaleza científica de la Psicología, ponen bien de relieve el valor de los hechos psicológicos como medio del conocimiento del alma y como argumento experimental de su naturaleza.

De lo cual infiérese claramente cuál es la razón de su estudio, y cuánta la necesidad de que los determinemos con perfección. Porque no es el fenómeno por el fenómeno, ni por su clasificación, según analogías y diferencias reales, lo que hace que estudiemos en la Psicología los hechos y sus facultades; éstas, aunque bajo otras relaciones, ya han sido conocidas y analizadas por la Lógica, por la Ética y hasta por la Cosmología, al estudiar dicha ciencia metafísica la vida en sus distintas especies.

Los hechos, como índice de sus causas inmediatas, y las facultades, como índice de la naturaleza de la causa, principio de todas, he aquí el significado y valor psicológicos de ese elemento experimental de la ciencia del alma.

No busco el hecho en sí; no indago si siento, si quiero, si pienso, si vivo, por la nuda curiosidad de tales noticias, que, á la postre, de nin-